

EXPEDIENTE: 118-2014-CI.- EDICTOS.- Exp. 118-2014-CI; Juez del Juzgado Civil Transitorio de Villa El Salvador, DRA. DIANA PATRICIA CHAPOÑAN AQUINO y Especialista LUIS ALBERTO PONTE SANTOS, la misma que se tramitará en la vía de proceso SUMARISIMO, NOTIFIQUESE un extracto de la resolución ONCE de fecha 10 de octubre del 2016 a la Sucesión Intestada de Don Raúl Romarioni Chávez mediante edictos por el plazo de tres días en el Diario Oficial El Peruano y en otro de mayor circulación, para que cumplan con apersonarse dentro del plazo de ley, bajo apercibimiento de nombrarse un curador procesal, debiendo la parte ejecutante cumplir con el diligenciamiento de los edictos.- LUIS ALBERTO PONTE SANTOS - Secretario Judicial.- Juzgado Civil de Transitorio Villa El Salvador - Corte Superior de Justicia de Lima Sur - PODER JUDICIAL.-